



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 21 de Enero de 2020

NÚM. 29

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Luis Fabián Mejía, frente a J. Jesús Mendoza o José Jesús Mendoza Ávila o J. Jesús Mendoza Ávila..... 1

AD-PERPETUAM

Ángel Adame Mora..... 2
Maura Ordaz Ramírez..... 2
José Galo García Álvarez..... 2
Irma Cruz Jeronimo(sic)..... 3
Juan Luis Torres Vera y Ma. del Refugio Espinoza Arroyo..... 3
José Capí Jerónimo..... 3
Raúl Magaña Ojeda..... 4
Salvador Velázquez Medina..... 4
Ernesto Ramos Constantino..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

TERCERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 640/2015, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió JOSÉ LUIS FABIÁN MEJÍA, por conducto de su apoderado jurídico, frente a J. JESÚS MENDOZA o JOSÉ JESÚS MENDOZA ÁVILA o J. JESÚS MENDOZA ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en una propiedad con domicilio en Berlín, número exterior 51, colonia Colonial Universidad, fraccionamiento Unidad Habitacional, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra en favor de José Jesús Mendoza Ávila, bajo el

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

registro número 040, del tomo 02587, de fecha 14 catorce de febrero de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.19 metros, con lote 21;
Al Sur, 19.19 metros, con lote 19;
Al Este, 6.00 metros, con lote 10 y 11; y,
Al Oeste, 6.00 metros, con calle de su ubicación Berlín.

Con una extensión superficial de terreno de 31.25 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$486,810.00 Cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40150989164-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 1 octubre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1037/2019, promueve ÁNGEL ADAME MORA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, Caurio de la Rinconada, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, cuatro líneas noreste a suroeste, 10.46, 16.49, 18.03, 15.26, total 60.24 metros, ejido de Caurio de la Rinconada;

Sur, de noreste a suroeste dos líneas, 13.93, 42.20, total 56.13 metros, calle Morelos ubicación;

Oriente, cinco líneas noroeste a sureste, 12.65, 10.33, 10.82, 25.30, 24.33, total 83.43 metros, camino sin nombre; y,

Poniente, tres líneas noroeste a sureste, 10.20, 31.62, 52.80, total 94.62 metros, ejido de Caurio de la Rinconada.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 1 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40000995518-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 11 de septiembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 981/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve MAURA ORDAZ RAMÍREZ, respecto de un predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Ricardo Flores Magón, en el número 210, en el interior «A», de la colonia Centro, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 5.00 Mts., Juan Manuel Tapia González, barda propia por medio;
Sur, 5.00 Mts., calle de su ubicación;
Oriente, 20.00 Mts., Juan Manuel tapia González, barda propia por medio; y,
Poniente, 20.00 Mts., Antonio Ordaz Ramírez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de inmueble, convocando opositores a la tramitación diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal.

Zacapu, Michoacán, a 11 septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100995592-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 17 diciembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1380/2019, promueve JOSÉ GALO GARCÍA ÁLVAREZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, al norte de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noroeste, 15.80 metros, camino;
Sureste, 15.80 metros, camino;
Noreste, 95.00 metros, Lilia Álvarez Espino; y,
Suroeste, 95.00 metros, Juan Manuel Tapia González.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 9 enero 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150992893-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 9 diciembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1372/2019, promueve IRMA CRUZ JERONIMO(sic), suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Mártires de Agrarismo, sin número, de la localidad de Tarejero, perteneciente al Municipio de Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 56(sic) metros, con Victoria Jeronimo(sic) Santana y Obdulía Caballero Salvador;
Sur, línea recta poniente oriente, 28(sic) metros, ángulo norte, 4.20 metros, nueve(sic) ángulo recto oriente, 28(sic) metros, con Jorge Jeronimo(sic) Sosa y Wilfrido Flores Chávez;
Oriente, 10.15 metros, con calle Hidalgo; y,
Poniente, 14.35 metros, con calle de su ubicación.
Superficie 682(sic) M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble,

convocando opositores tramitación estas diligencias, hace valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 diciembre 2019.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40100995957-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

JUAN LUIS TORRES VERA y MA. DEL REFUGIO ESPINOZA ARROYO, promueven Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 944/2019, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio.

Predio urbano ubicado rancho Ancihuacuaro, Municipio Penjamillo, Michoacán, Distrito La Piedad, Michoacán, con superficie 225.00 M2.

Norte, 30.00 metros, Esperanza Camargo Urrutia;
Sur, 30.00 metros, callejón sin nombre;
Oriente, 7.50 metros, Alfonso Torres Zaragoza; y,
Poniente, 7.50 metros, calle Revolución.

Afirman promoventes adquirieron por compra a Alfonso Torres Zaragoza, en enero de 1988; lo han tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueños.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares pública, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 9 de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40100995421-15-01-20 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene JOSÉ CAPÍ GERÓNIMO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

respecto de un predio urbano ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número, barrio de San Miguel, de la población de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 32.00 treinta y dos metros, con propiedad de José Sierra Baca, Noemí Leonardo Cristal e Isidro Domínguez, dividen cercas de madera y alambre de por medio;

Al Sur, 32.00 treinta y dos metros, con José Rodríguez Pacheco, divide cerca de madera de por medio;

Al Oriente, 6.00 seis metros, con propiedad de Rodrigo Rodríguez Sierra, divide barda de concreto y cerca de madera de por medio; y,

Al Poniente, 6.00 seis metros, colindando con la calle de su ubicación Ignacio Zaragoza.

Convóquense opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40100998089-16-01-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 8 ocho de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1090/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RAÚL MAGAÑA OJEDA, por su propio derecho, respecto de un predio rústico denominado «El Ranal», ubicado en la localidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 10.16 diez metros con dieciseis

centímetros, colinda con callejón público; al Sur, mide 10.16 diez metros con dieciseis centímetros, colinda con callejón público; al Oriente, mide 214.00 doscientos catorce metros, y colinda con Rafael Díaz Díaz; y, al Poniente, mide 214.00 doscientos catorce metros, y colinda con J. Juan Magaña Ojeda y Sacramento Magaña Escutia; con una extensión superficial de 00-21-71.05 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40150993864-16-01-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 715/2019

Mediante auto de 09 nueve de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve SALVADOR VELÁZQUEZ MEDINA.

Predio urbano ubicado en calle Orilla de Tingüindín o colonia no encontrada, ubicado en la población de Tingüindín, el cual cuenta con una extensión superficial de 00-12-00 doce áreas, y linda: Norte, con Raúl Palafox Salceda; Sur, camino vecinal Tingüindín-Tzirio; Oriente, con Raúl Palafox Salceda; y, Poniente, camino vecinal Tingüindín-Tzirio.

Afirma el promovente estar en posesión, por compra verbal que le hizo a la señora María Zepeda de García.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble, deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Maricela Barcenás(sic) Romero.

40000998227-16-01-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ERNESTO RAMOS CONSTANTINO, promueve diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 504/2019, respecto de un predio rústico, denominado «Copujo», ubicado en Jarácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de donación, el día 1 uno de enero de 2005 dos mil cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 34.78 metros, con Sergio Florentino Castillo Horta; al Oriente, 156.24 metros, con camino; al Sur, 34.86 metros, con camino de acceso; y, al Poniente, 157.89 metros, con Marcos Ramos Domínguez; con una extensión superficial de 00-54-66.99 hectáreas».

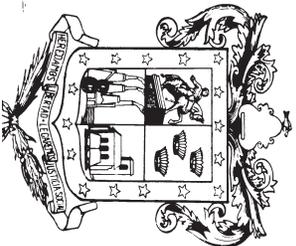
Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40000999713-16-01-20

29

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL